



Juzgado Civil Laboral del Circuito

jctoccasia@cendoj.ramajudicia.gov.co

Caucasia Ant, tres (3) de octubre de dos mil veintidós (2022)

Proceso : Verbal Pertenencia

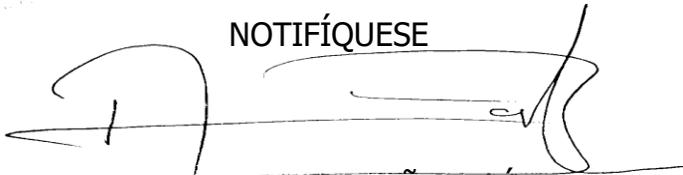
Radicado: 051543112001**2022-0008800**

Decisión : Pone en conocimiento respuesta ANT- Incorpora fotos valla.

Dentro del presente trámite se ordenó oficiar a la Agencia Nacional de Tierras a fin de poner en su conocimiento la existencia del proceso de declaración de pertenencia respecto de varios inmuebles entre ellos el identificado con matrícula inmobiliaria No. 015- 9246 denominado "Costa Rica", para lo cual se emitió el oficio No. 0441 del 16 de junio de 2022, en respuesta a dicho oficio la Agencia Nacional de Tierras acatando dentro de sus competencias informa que, el predio antes indicado se encuentra inmerso en el Procedimiento Único de Clarificación de Propiedad normado por la Decreto Ley 902 de 2017, trámite que informa se encuentra en etapa preliminar, por tanto a la fecha no puede certificarse la naturaleza jurídica del predio. Respuesta que se pone en conocimiento de la parte demandante, para lo de su competencia.

De otro lado, aportadas las fotografías de las vallas, se tiene que estas cumplen con los requisitos de ley, por tanto, se ordena su incorporación al expediente.

NOTIFÍQUESE


EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez

Juez

Juzgado De Circuito

Laboral 001

Caucasia - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **582bc187d0463afdf9c0d8ffcb4617fa559e839b93509da0735e3e3789f22cac**

Documento generado en 03/10/2022 10:39:42 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>